



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

Por medio del presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre: López Cortez, Flor de Lis. Documento: C-01487741. Fecha caducidad: 5 de septiembre de 2015

Alcabón 6 de octubre de 2015.-El Alcalde, José Antonio Rodríguez Garrido.

N.º I.- 7681